

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

2827 *Consejo Insular de Aguas de la Palma.- Anuncio de 28 de julio de 2025, por el que se somete a consulta pública el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de La Palma.*

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de La Palma, reunida en sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2025, acordó tomar en consideración el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, y someterlo a consulta pública durante un plazo de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, individual o colectivamente, pueda formular las observaciones y sugerencias que estime convenientes, todo ello en virtud del artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

A tales efectos, el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de La Palma se encuentra a disposición del público en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de La Palma, sitas en Avenida Marítima, n.º 34, 1.ª planta, 38700-Santa Cruz de La Palma, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la documentación puede consultarse en la dirección web <http://www.lapalmaaguas.com/>

Las observaciones y sugerencias que se formulen podrán presentarse a través del Registro del Consejo Insular de Aguas de La Palma y en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de La Palma, a 28 de julio de 2025.- El Vicepresidente, Juan Ramón Felipe San Antonio.